

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Autoridades

Intendente

Ing. Fabián Ríos

Viceintendente

Dra. Ana María Pereyra

Secretaria de Coordinación General

Arq. Irma del Rosario Pacayut

Secretario de Economía y Finanzas

Cr. Rodrigo Martín Morilla

Secretario de Desarrollo Productivo y Economía Social

Ing. Diego Víctor Ayala

Secretario de Infraestructura

Arq. Daniel Aníbal Flores

Secretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

Sr. Pedro Ramón Lugo

Secretario de Planeamiento Urbano

Arq. Daniel Bedrán

Secretario de Desarrollo Comunitario

Dr. Félix Rolando Morando

Secretario de Ambiente

Dr. Félix María Pacayut

Secretario de Transporte y Tránsito

Dr. Gustavo Adolfo Larrea



Boletín Oficial N° 2665

Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes



Publicación Oficial

Corrientes, 11 de Octubre de 2016

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL N° 2665
Corrientes, 11 de Octubre de 2016

CONVOCATORIA: (FORMACION DEL CONCEJO CONSULTIVO-SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS – CHACO –CORRIENTES (UNIDAD ADMINISTRATIVA N° 5).

Resoluciones Abreviadas

N° 2354: Autorizar el pago a favor de Bazante, Ernesto de la Bonificación Especial Adicional al personal Municipal que otorga el Beneficio Jubilatorio acordada por la Ordenanza N° 6138.-

N° 2355: Autorizar el pago a favor de Aguirre, Oscar Eugenio de la Bonificación Especial Adicional al personal Municipal que otorga el Beneficio Jubilatorio acordada por la Ordenanza N° 6138.-

N° 2356: Autorizar el cambio de unidad solicitado para la Licencia N° 089, perteneciente al Sr. Vega, Leandro M., por Resolución N° 542/16.-

N° 2357: Conceder la Licencia N° 80 para el servicio de Taxi que se encuentra vacante al Sr. Montiel, Eduardo F.-

N° 2358: Autorizar la Celebración de Contrato del Sr. CONTI, Bruno C. A., que como personal de Planta No Permanente, conforme la Clarificación del Art. 30, inc. 2) de la Ordenanza N° 3641/2001 a partir del 1° de Septiembre de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016, quien cumplirá tareas en la Dirección de Análisis Desarrollo o Implementación de Software, dependiente de la Subsecretaria de Sistema de Información de la Secretaria de Planeamiento Urbano, con el siguiente agrupamiento y nivel: 12-120.-

N° 2359: Rectificar el Art. 1 de la Resolución N° 1582 de fecha 4 de Julio de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 1: Reconocer el gasto a favor de la firma: “SAGITARIO C&A” de Acosta Anabel Desiree, CUIT N° 27-36024989-7, según factura tipo “B” 0002-00000260, por el prestado en el mes de febrero de 2016.-

N° 2360: Reconocer el gasto a favor de la firma “SAGITARIO C&A” de Acosta Anabel Desiree, en concepto de servicio de seguridad privada prestados correspondiente al mes de Julio de 2016.-

N° 2361: RECTIFICAR en el Art. 6° de la Resolución N° 2.093 de fecha 08 de Septiembre de 2.016, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “Autorizar la celebración de contrato de prestación de servicios de la Sra. Silvana Lujan Medina, con efecto a partir del día 01 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2016, quien cumplirá las tareas que le serán asignadas en el CDI N° 10 dependiente de la Dirección General de Educación de la Niñez de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Desarrollo Comunitario con el siguiente agrupamiento y nivel: 1-383.-

N° 2362: Designar como Inspector al agente Oviedo, Juan Aníbal, Contratado de la Dirección de Inspectores de Obras Particulares dependiente de la Secretaria de Planeamiento Urbano, conforme al Art. 4° de la Resolución N° 3225/90 que reglamentan las Ordenanzas N° 1825/88 y N° 1850/88.-

Disposiciones Abreviadas:

Viceintendencia

N° 283: Adjudicar la Compra en forma Directa a favor de “BARRILETE CREATIVO” de MORESI, Adriana Lucia, por bannes y otros.-

N° 293: Adjudicar la Compra en forma Directa a favor de la firma COLORSHOP ARANDU PINTURAS S.R.L., por la compra de Pinturas.-

N° 300: Adjudicar la Contratación en forma Directa a favor de “MALU KAYAK” de Caminos, Ricardo Alfredo, por la compra de Boyas, para ser destinadas por la Viceintendencia a las Playas de Nuestra Ciudad.-

Secretaria de Coordinación General

N° 513: Aprobar el trámite de Contratación Directa de un servicio de alquiler de pantallas led y sonido, de acuerdo al Informe N° 1855/2016 de la Dirección General de Compras y Suministros de fecha 07 de Octubre de 2016.-

N° 515: Aprobar el trámite de Contratación Directa de un servicio de sonido, iluminación, escenario y carpa camarín, de acuerdo al Informe N° 1857/2016 de la Dirección General de Compras y Suministros de fecha 07 de Octubre de 2016.-

Secretaria de Transporte y Transito

N° 225: Adjudicar la compra directa a la firma “CORRIENTES SISTEMAS S.R.L.”, de los bienes de uso destinados a la Subsecretaria de Transito y Seguridad Vial.-

N° 226: Adjudicar la contratación en forma directa a la firma “BAEZ OSCAR ALBERTO”, para la reparación del móviles afectados a la Secretaria de Transporte y Transito.-

Secretaria de Ambiente

N° 400: Aprobar y Reponer la Caja Chica de la Secretaria de Ambiente, con cargo al Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Colombo, Hugo S., en concepto de Reposición de la Caja Chica de la Secretaria de Ambiente.-

N° 401: Aprobar el pago por el Fondo de Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis, a favor de Servicios Veterinarios Profesionales S.H., por compra de 5 Ketonal 50, 2 Crema 6ª, 6 Alcohol x 1 lt., 6 Algodón x 500, 4 Agua Oxigenada x 1 lt., 1 caja de guantes medianos, 5 Nobivac, 1 Alicata.-

N° 402: Aprobar el pago por el Fondo de Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis, Se detalla: por I.V.A. bancario y por Comisión Bancaria del Fondo de Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis.-

**CONVOCATORIA
CORRIENTES 05 DE OCTUBRE DE 2016**

FORMACION DEL CONCEJO CONSULTIVO-SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS – CHACO –CORRIENTES (UNIDAD ADMINISTRATIVA Nº 5).

LA COMISION DE COORDINACION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Nº 5 CREADA EN FUNCIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LA RESOLUCIÓN Nº 45 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2016 DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN INVITA A PARTICIPAR A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, A COMISIONES Y LEGISLADORES PARLAMENTARIOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, A ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, GREMIALES, UNIVERSITARIAS Y SOCIALES QUE ACREDITEN PERSONERÍA JURÍDICA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN FUNCIÓN DEL ARTÍCULO 6 INCISO B DE LA RESOLUCIÓN CITADA, A LOS FINES DEL TRATAMIENTO DE LOS PARÁMETROS OPERATIVO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE PASAJEROS QUE OPERAN DENTRO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Nº 5 (RECORRIDOS, PARADAS, FRECUENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDAD DE UNIDADES, ETC.).

LA CONVOCATORIA TENDRÁ LUGAR EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 09,00 HORAS EN LA CASA DE BICENTENARIO, SITA EN LA AVENIDA CENTENARIO Y AVENIDA LAPRIDA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES CAPITAL.

A LOS FINES DE LA INSCRIPCION Y PARTICIPACIÓN, LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR LOS REQUISITOS EN LA PAGINA OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES WWW.CIUDADDECORRIENTES.GOV.AR. EN LA CUAL SE TENDRÁ ACCESO: 1.- AL ACTA DE FECHA 21/09/16 EN LA CUAL ESTABLECE LA REQUISITORIA PARA LA INSCRIPCION 2.- RESOLUCIÓN 45/16 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA COMISION DE COORDINACION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Nº 5, 3.- MAPA INTERACTIVO DONDE SE PODRA CONSULTAR LOS RECORRIDOS Y PARADAS DEL SERVICIO CHACO-CORRIENTES; 4.- BREVE INFORME DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INTERES.-